

CONCEPTO DE AUDITORÍA

La Auditoría es aquel instrumento de gestión que ha de incluir una evaluación sistemática, documentada y objetiva de la eficacia del sistema de prevención para lo cual deberá ser realizada de acuerdo con las normas técnicas establecidas o que puedan establecerse, y teniendo en cuenta la información recibida de los trabajadores. Los objetivos de la misma, tal y como marca el reglamento, serán los siguientes:

- Ü La comprobación de la forma en que se han llevado a cabo las evaluaciones de riesgos (la inicial y las periódicas). Se analizarán sus resultados, verificándolos en caso de ser necesario.
- Ü Se deberá comprobar la bondad de la planificación de la acción preventiva. El Plan de prevención partirá de las conclusiones de la evaluación de riesgos, teniendo en cuenta tanto la normativa general, como la referente a riesgos específicos.
- Ü El análisis de los recursos humanos y materiales puestos en juego por el empresario para la ejecución de las actividades preventivas. También se examinará la adecuación de los procesos y procedimientos a la realidad de la empresa.